



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha-12 de Agosto del año 2011 que delega la funcion de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ISABEL SEPULVEDA ORTEGA- Rut [REDACTED]  
: 106,832 CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
: CAJA CHICA DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
: 06/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	90	//	106,832

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		106,832
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	106,832	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	106,832	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		106,832
Sumas Iguales		213,664	213,664

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	4,200,000			
Total Comprometido	2,879,020			
Saldo x Comprometido	1,320,980			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

h. 2009